BICENTENARIO DE BOLIVIA

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna MPR-INF.UAI No. 019/2025, correspondiente al Primer Seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones contenidas en Informe MPR-INF.UAI No. 34/2023 correspondiente al Informe de control interno (Unidad Ejecutora del Fondo Nacional de Solidaridad y Equidad) emergente del relevamiento de información específica a la elaboración e implementación del Plan de Implementación de Software Libre y Estándares Abiertos (PISLEA).

Objetivo: Determinar si las recomendaciones contenidas en el Informe MPR-INF.UAI No. 034/2023 *INFORME DE CONTROL INTERNO (UNIDAD EJECUTORA DEL FONDO NACIONAL DE SOLIDARIDAD Y EQUIDAD) EMERGENTE DEL RELEVAMIENTO DE INFORMACIÓN ESPECÍFICA A LA ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE SOFTWARE LIBRE Y ESTÁNDARES ABIERTOS (PISLEA)*, han sido cumplidas.

Objeto: El objeto del seguimiento, lo constituyó entre otras, la documentación proporcionada por la Unidad Ejecutora del Fondo Nacional de Solidaridad, como sustento de cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el Informe MPR-INF.UAI No. 034/2023.

Resultados: Como resultado, se estableció recomendaciones cumplidas y recomendación no aplicable.

Conclusión: Por lo señalado en el numeral 5 del Informe de referencia, se determina que de las recomendaciones descritas en el Informe MPR-INF.UAI No. 034/2023 *INFORME DE CONTROL INTERNO (UNIDAD EJECUTORA DEL FONDO NACIONAL DE SOLIDARIDAD Y EQUIDAD) EMERGENTE DEL RELEVAMIENTO DE INFORMACIÓN ESPECÍFICA A LA ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE SOFTWARE LIBRE Y ESTÁNDARES (PISLEA)*, tres (3) han sido cumplidas y una (1) es no aplicable.

La Paz, 31 de julio de 2025